

**2.2.10.3. PRODUCTO 3000699 – POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
3000699 – POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 – TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0060613 – TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	PERSONA TRATADA	NO	10,519	4,654	44%	DEFICIENTE
		0060614 – TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	PERSONA TRATADA	SI	7,170	2,282	32%	DEFICIENTE
		0070612 – TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA TRATADA	SI	7,958	5,261	66%	DEFICIENTE
		0070615 – TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	PERSONA TRATADA	NO	7,812	982	13%	DEFICIENTE
		5005189 – TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	PERSONA TRATADA	SI	7,266	5,113	70%	DEFICIENTE
	5006281 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	0070616 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	PERSONA TRATADA	NO	696	25	4%	DEFICIENTE
	5005927 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	SI	4,718	8,142	173%	EXCESO	

**2.2.10.4. PRODUCTO 3000700 – PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
3000700 – PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0070610 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA	SI	12,384	1,815	15%	DEFICIENTE
		0070611 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	SI	17,708	14,737	83%	DEFICIENTE
		5005190 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	SI	17,713	11,137	63%	DEFICIENTE



**2.2.10.5. PRODUCTO 3000702 – PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
3000702 – PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0070619 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	PERSONA TRATADA	SI	1,418	170	12%	DEFICIENTE
		5005195 – TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	PERSONA TRATADA	SI	1,947	1,430	73%	DEFICIENTE
	5005196 – TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0070605 – TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	PERSONA ATENDIDA	NO	49	7	14%	DEFICIENTE
		5005196 – TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	EGRESO	SI	3,600	1	0%	DEFICIENTE

**2.2.10.6. PRODUCTO 3000705 – POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
3000705 – POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005200 – PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	5005200 – PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	PERSONA ATENDIDA	SI	182	45	25%	DEFICIENTE
	5005201 – SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	5005201 – SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	PERSONA ATENDIDA	SI	48	601	1252%	EXCESO
	5005202 – SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	5005202 – SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	PERSONA ATENDIDA	SI	138	98	71%	DEFICIENTE

**2.2.10.7. PRODUCTO 3000706 – FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
3000706 – FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006070 – PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	0070601 – MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	FAMILIA	SI	4,000	202	5%	DEFICIENTE
		0070602 – PAREJAS CON CONSEJERÍA EN LA PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA SALUDABLE	FAMILIA	NO	10	31	310%	EXCESO
	5006071 – CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	0070603 – AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	PERSONA CAPACITADA	SI	1,831	31	2%	DEFICIENTE
		0070604 – LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	NO	218	7	3%	DEFICIENTE

**2.2.10.8. PRODUCTO 3000881 – PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
3000881 – PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	0070617 – INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	SI	1,452	538	37%	DEFICIENTE
		5005192 – INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	PERSONA TRATADA	SI	330	146	44%	DEFICIENTE
		5005927 – TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	SI	696	661	95%	BUENO

**INFORMACIÓN RELEVANTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS PP.0131**

Durante el presente año se observa una variación en la ejecución de las actividades en comparación con años anteriores, se realiza la reprogramación de las metas al 25% de los meses siguientes: junio a diciembre, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las mismas por el contexto actual de pandemia. Asimismo, la evaluación de las actividades operativas, cuantitativamente se estima el 88.4% de los logros alcanzados, el mismo que se encuentra dentro de lo esperado.

**2.2.11. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 1002 (PP. N° 1002): PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

El Programa Presupuestal busca contribuir a la realización del derecho a la vida libre de violencia, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los Miembros de grupos familiares.

Cobertura que incluye decisiones para identificar factores que, a la violencia contra la mujer,

debe ser abordado de manera prioritaria; así como identificar las intervenciones, indicadores y objetivos que deberán ser financiadas en los próximos años para asegurar los resultados esperados.

El PP. N° 1002, en el año 2021, compuesto por 1 productos presupuestales, 1 actividades presupuestales y 1 actividades operativas, con una programación total de 12 metas físicas, y una ejecución de 222 metas físicas, haciendo un total de 1850% de ejecución para el año 2021.

**2.2.11.1. PRODUCTO 3000901 – MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA**

CATEGORIA A	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
						P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
1002 – PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	3000901 – MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	5006347 – PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	5006347 – PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	SI	12	222	1258%	EXCESO



**2.2.12. ACCIONES CENTRALES 9001**

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

Se viene cumpliendo metas prioritarias y necesarias de carácter administrativo, preponderando la planificación, presupuesto, recursos humanos logística y el aspecto contable. a pesar de las restricciones por los dispositivos normativos de aislamiento social ante el COVID 19, paulatinamente se viene dando su normalización operativa y por ende su avance en la gestión organizacional.

En el año 2021, compuesto por 5 actividades presupuestales y 17 actividades operativas, con una programación total de 4,601 metas físicas, y una ejecución de 2,719 metas físicas, haciendo un total de 59% de ejecución para el año 2021.

**2.2.12.1. 3999999 – SIN PRODUCTO**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			GRADO DE CUMPLIMIENTO
					P.	E.		
3999999 – SIN PRODUCTO	5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIONES DE ELABORACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA	ACCION	SI	13	17	131%	EXCESO
		GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN – OF DE MODERNIZAC	ACCION	SI	9	10	111%	EXCESO
		SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL	ACCION	SI	12	12	100%	BUENO
	5000002 – CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCION	SI	646	593	92%	BUENO
		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	SI	1,298	1,189	92%	BUENO
	5000003 – GESTION ADMINISTRATIVA	ACCIONES DE GESTIÓN DE PROYECTOS	ACCION	SI	10	10	100%	BUENO
		EJECUCION DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	ACCION	SI	10	10	100%	BUENO
		GESTIÓN DE COMPENSACIÓN	ACCION	SI	12	12	100%	BUENO
		IMPLEMENTACION DE LA GESTIÓN DEL EMPLEO Y RENDIMIENTO	ACCION	SI	12	12	100%	BUENO
		MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA	ACCION	SI	11	11	100%	BUENO
		ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	SI	12	12	100%	BUENO
		PLAN OPERATIVO INFORMATICO DE 2021	ACCION	SI	1	2	200%	EXCESO
		PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	SI	10	10	100%	BUENO
		REALIZACION DE LAS ACCIONES DE FORMACION EN SERVICIO Y SERUMS	ACCION	SI	9	9	100%	BUENO
		5000005 – GESTION DE RECURSOS HUMANOS	DESARROLLO Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL	ACCION	SI	2,500	558	22%
	5000006 – ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	3999999SIN PRODUCTO	ACCION	SI	12	7	58%	DEFICIENTE
		ACCIONES DE CONTROL EN LA ENTIDAD	ACCION	SI	24	23	96%	BUENO





### 2.2.13. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 9002

Incluye actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, no resultando en la entrega de Productos a una población específica.

Como parte de la implementación progresiva de los Programas Presupuestales, esta categoría también puede incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional

de Presupuestos Públicos (incluyendo inversiones de Proyectos, Inversiones Optimizadas, Expansión Marginal, Reemplazo y Recuperación – IOARR, inversiones que no forman parte del sistema Invierte.pe) intervenciones sobre la población que aún no haya sido identificada como parte de un Programa Presupuestal.

En esta categoría, de asignaciones presupuestales que no resultan en productos, se ha habilitado presupuestalmente con prioridad las actividades conducentes a enfrentar con una respuesta sanitaria a la pandemia que nos afecta y se dan los gastos presupuestales necesarios, dentro de ello, lo más importante en estos momentos de Emergencia Sanitaria y la normatividad sustentadora de acciones que asumió el gobierno y por ende el MINSa, es para el COVID-19, para ello se ha cargado a esta categoría presupuestal la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus con sus finalidades y justificadas anteriormente un capítulo especial de su incidencia.

Por otro lado, en el APNOP del POI 2021, se han otorgado las asignaciones presupuestales que están relacionadas a actividades sustentadas y priorizadas en el Plan Operativo Institucional 2021 y aquellas que no están, serán materia de la evolución sanitaria en la jurisdicción, la propuesta sustentada y la toma de decisiones del más alto nivel de planificación sanitaria del Ministerio de Salud.

En ese contexto de la normatividad, se realizó la Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V.01 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Análisis de Enero a Junio 2021 y luego a Diciembre con el POI 2021 Modificado Versión 02, respetando los lineamientos y guías para el planeamiento institucional, para identificar los avances de ejecución de las Metas Físicas de las unidades orgánicas y la relación de uso de actividades Operativas presupuestadas en relación a la Proyección anual de cumplimiento y así también realizar una identificación de lo que requieren para cumplir con lo reprogramado y afinar el logro de los objetivos institucionales de la DIRIS LC y su interrelación con los Objetivos y Acciones estratégicas contenidas en el PEI 2019-2024 del MINSa.

En la presente evaluación se contempla las categorías presupuestales: 0001 Programa Articulado Nutricional, 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TBC- VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control de Cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131 Control y Prevención en Salud Mental, 9001 Acciones Centrales y 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto (APNOP).

Finalmente señalamos que los resultados de los avances de metas asistenciales y administrativas, a todas luces por las circunstancias coyunturales de afectación de la Pandemia del COVID 19, subsisten con incertidumbre en su cumplimiento productivo normal, pero vienen reincorporándose personal asistencial y administrativo y apresurándose servicios en función de los resultados de la vacunación anti COVID 19, que se viene masificando para protección e inmunización de la población, determinándose una proyección hacia la normalidad laboral en general.

En el año 2021, compuesto por 20 actividades presupuestales y 36 actividades operativas, con una programación total de 4,348,635 metas físicas, y una ejecución de 2,278,673 metas físicas, haciendo un total de 52% de ejecución para el año 2021.



**2.2.13.1. PRODUCTO 2133722 – CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORED DE SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
2133722 – CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORED DE SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	6000002 – SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	2133722 – CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORED DE SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	ACCION	SI	1	1	100%	BUENO
	6000005 – ADQUISICION DE EQUIPOS	CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORED DE SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION DE RED SAN JUAN DE LURIGANCHO	ACCION	SI	1	2	200%	EXCESO

**2.2.13.2. PRODUCTO 2520682 – ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
2520682 – ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000005 – ADQUISICION DE EQUIPOS	AQUISICIÓN DE EQUIPO	ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO

**2.2.13.3. PRODUCTO 2525546 – ADQUISICION DE MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA; EN EL(LA) EESS CENTRO REF. ESP. ANTIRRABICO – ESPECIALIZADO EN ZONOSIS – LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021			
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
2525546 – ADQUISICION DE MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA; EN EL(LA) EESS CENTRO REF. ESP. ANTIRRABICO – ESPECIALIZADO EN ZONOSIS – LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000005 – ADQUISICION DE EQUIPOS	ADQUISICION DE MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA	ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO





2.2.13.4. 3999999 – SIN PRODUCTO

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TRAZADOR	TOTAL 2021					
					P.	E.	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
3999999 – SIN PRODUCTO	5000393 – ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	INMUNIZACION DE PERSONAS VULNERABLES MAYORES DE 5 AÑOS	ACCION	ACCION	130	1,461	1124%	EXCESO		
	5000469 – APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	ACCION	ACCION	1,231	1	0%	DEFICIENTE		
	5000500 – ATENCION BASICA DE SALUD	ATENCION BASICA DE SALUD		ACCION	ACCION	1	992	99200%	EXCESO	
		ATENCION MEDICA BASICA		ACCION	ACCION	550	401	73%	DEFICIENTE	
	5000619 – CONTROL SANITARIO	ACTIVIDAD DE SALUD AMBIENTAL E HIGIENE ALIMENTARIA		ACCION	ACCION	114	92	81%	DEFICIENTE	
		ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA EN SALUD AMBIENTAL, ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y ZONOSIS		ACCION	ACCION	527	250	47%	DEFICIENTE	
		FISCALIZACIÓN A LOS EE.FF. DE LA DIRIS LE DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE Y AL ÁMBITO DE COMPETENCIA		ACCION	ACCION	960	1,295	135%	EXCESO	
		INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS EN CONTROL SANITARIO		ACCION	ACCION	2,160	2,954	137%	EXCESO	
	5000782 – FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA	5000782 FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA		ACCION	ACCION	12	11	92%	BUENO	
		PLAN ANUAL DE LA ORGANIZACION DE SERVICIOS DE SALUD 2021		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE HISTORIAS CLINICAS DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS LIMA CENTRO 2021		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION 2021		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		PLAN DE AUTOEVALUACION 2021		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA HIGIENE DE MANOS 2021		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		PLAN DE NOTIFICACION DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELAS 2021		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		PLAN DE RONDAS DE SEGURIDAD		ACCION	ACCION	1	2	200%	EXCESO	
		5000953 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		ACCION	ACCION	4	6	150%	EXCESO
		5000991 – OBLIGACIONES PREVISIONALES	OBLIGACIONES PREVISIONALES – PLANILLA DE HABERES		ACCION	ACCION	12	12	100%	BUENO
	5001075 – PROMOCION DE LA SALUD	PROMOCION DE LA SALUD EN FAMILIAS		ACCION	ACCION	1,200	1,101	92%	BUENO	
	5001189 – SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	REALIZAR DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES EN LOS EESS		ACCION	ACCION	80,000	76,525	96%	BUENO	
		REALIZAR EXAMENES EN LOS LABORATORIOS DE LOS EESS		ACCION	ACCION	1,600,000	775,140	48%	DEFICIENTE	
	5001195 – SERVICIOS GENERALES	ACCIONES DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS Y EESS – ÁREA DE SERVICIOS GENERALES		ACCION	ACCION	12	12	100%	BUENO	
	5001285 – VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN SALUD AMBIENTAL		ACCION	ACCION	82	62	76%	DEFICIENTE	
		VIGILANCIA SANITARIA DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA Y OTROS CONTAMINANTES PELIGROSOS PARA LA SALUD		ACCION	ACCION	84	64	76%	DEFICIENTE	
	5001562 – ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS		ACCION	ACCION	169,985	173,051	102%	EXCESO	
	5001569 – COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN		ACCION	ACCION	144	133	92%	BUENO	
	5005467 – MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA		ACCION	ACCION	1	4	400%	EXCESO	
	5006269 – PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS		ACCION	ACCION	1,020,000	458,574	45%	DEFICIENTE	
		PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS		ACCION	ACCION	420,000	624,815	149%	EXCESO	
		PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS		ACCION	ACCION	1,020,000	1	0%	DEFICIENTE	
TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS			ACCION	ACCION	31,200	14,773	47%	DEFICIENTE		
5006373 – PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO		ACCION	ACCION	215	216	100%	BUENO		



## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

### En cuanto a la Unidad de Planeamiento:

- Se Elaboró la Programación de Operativo Institucional Multianual 2022-2024, con las áreas involucradas tales como: la Oficina de Presupuesto, la Oficina de Abastecimiento; y la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, y Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.
- Se elaboración de los Informes de opinión técnica de los Proyectos de Planes Operativos y/o Evaluaciones POI de las Instituciones Privadas Subvencionadas por el Ministerio de Salud, así también otras no subvencionadas de la jurisdicción que lo solicitaron para sus fines de registro en el Ministerio de Salud.
- Se coordinó para el acompañamiento respectivo en la elaboración del Cuadro de Necesidades PPR-SIGA 2022, de las actividades comprendidas en PPR con los programas presupuestales y la Oficina de Abastecimiento.
- Se realización del proceso de Elaboración POI 2021-modificado V.01 y V.02, registrados en el aplicativo CEPLAN y su consistencia POI-PIA-PIM-MINSA.
- Se elaboró los Informes de opinión técnica de los Proyectos de Planes Operativos y/o Evaluaciones POI de las Instituciones Privadas Subvencionadas por el Ministerio de Salud, así también otras no subvencionadas de la jurisdicción que lo solicitaron para sus fines de registro en el Ministerio de Salud.
- Se elaboró de los Informes de opinión técnica de los Planes de Trabajo de Oficinas y Unidades Orgánicas u otros con articulaciones al POI 2021, así como de los planes de Trabajo de Programas estratégicos y operativos para su aprobación mediante el acto resolutivo Directoral.
- Se coordinó con los responsables del Programa Presupuestal solicitó los requerimientos de información oportuna de metas físicas para el seguimiento de los Presupuesto por Resultados (PpR), de los Órganos y Oficinas para el seguimiento de metas o productos de Acciones Centrales y APNOP del POI 2021.
- Se realizó la consistencia del último Plan Operativo Institucional Modificado V.03 2020-MINSA.
- Se elaboró el informe de la Evaluación de Implementación del Segundo Semestre -POI 2020. (coyuntura de pandemia).
- Se cumplió con la Elaboración y Registro de metas físicas del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 en el aplicativo CEPLAN y se avanzó la interconexión con el cuadro de necesidades en procesamiento PPR, para su aprobación por MINSA.
- Se reestructuro la metodología de trabajo para el Seguimiento de metas físicas y evaluación de cumplimiento POI 2021.
- Se gestionó la contratación de un nuevo personal de apoyo especializado en planeamiento y su aplicativo.
- Se elaboró y aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 en coordinación con las Estrategias y Oficinas en general de la DIRIS Lima Centro, así como el consustanciado POI-PIA con MINSA.
- Se elaboró y aprobó la Memoria Anual 2020.





- Con Resolución Directoral N°369-2020-DG-DIRIS L.C. En el cual se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
- Con Resolución Directoral N° 427-2021-DG-DIRIS L.C. En el cual se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado V.01, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
- Con Resolución Directoral N° 225-2022-DG-DIRIS L.C. En el cual se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado V.02, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

#### **En cuanto a la Unidad de Modernización:**

- Se desarrolló de los documentos técnico normativos y de gestión en el marco del Sistema de Modernización de la Gestión Pública para orientar, articular e impulsar una gestión pública que impacte en el bienestar del usuario externo e interno a nivel de la DIRIS-LC.
- Se desarrolló la fase de sensibilización sobre los lineamientos del Sistema de Modernización de la Gestión Pública, dirigido al Equipo de Gestión Institucional y los responsables de las Unidades Orgánicas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
- Se Implementó talleres sobre el uso de herramientas, técnicas y aplicación de la normativa del Sistema de la Modernización de la Gestión Pública para formular los documentos de gestión en cada sede de la jurisdicción de la DIRIS-LC.
- Se presentó el Mapa de Procesos y Fichas Técnicas Nivel "0" y "1" para la actualización y validación, y con la estructura de nivel "2" y "3" para la consideración y opinión de los dueños de cada proceso.
- Mediante Informe 092-2020-UFM-OPyM-DIRIS LC, solicito reunión para evaluar la estructura organizacional por incorporación de las RIS y la implementación de la Oficina de Integridad y Lucha contra la corrupción, Mediante Informe 106-2020-UFM-OPyM-DIRIS LC, se informa la necesidad de la conformación de las RIS, Mediante Informe 106-2020-UFM-OPyM-DIRIS LC se planteó la necesidad de crear el Comité de Gobierno Digital en la DIRIS LC ,quedando solo en proyecto y en el periodo del año 2021, se presentó el Proyecto del Manual de Operaciones (MOP) mediante Informe N° 141-2021-UFM-OPyM-DIRIS LC, el mismo que quedó en proyecto.
- Mediante el Informe N° 037-2021-UFM-OPyM-DIRIS LC, se emite el informe técnico en relación a la conformación de las (7) RIS, mediante el Informe N° 066-2021-UFM-OPyM-DIRIS LC, se plantea la modificación en la estructura organizacional de la DIRIS LC, con un enfoque estratégico.
- La tendencia en la formulación y aprobación de los diferentes documentos normativos y de gestión en la DIRIS LC, es evidente, sin embargo, merece ampliar a fin de establecer marcos normativos y/o rutas de trabajo para buscar la eficiencia y eficacia en nuestra intervención.
- Las actividades ejecutadas se vienen desarrollando desde la perspectiva de "Proceso", especificando la importancia de precisar los Procesos: Estratégico, Misional y de Apoyo, vinculado al Proceso de Mejora Continua para garantizar y/o fortalecer la calidad de servicio brindado en los establecimientos de salud al interior de la DIRIS LC.
- Se estableció una programación de reuniones virtuales, el mismo que se truncó por la falta de autorización para el desarrollo en temas relacionados a: Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa, temas de alto interés
- Tendencias de documentos aprobados por año



**OFICINA DE PRESUPUESTO:**

- La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es una Unidad Ejecutora con independencia administrativa, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que desarrolla actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud según los ciclos de vida, de acuerdo al nivel de complejidad a través de 68 establecimientos de Salud, de nivel I-II, I-III, I-IV, de los cuales solo 47 son Centro de Salud, 19 son Puestos de Salud, 2 con Centros Especializados, adicionalmente se cuenta con el servicio Médico de Apoyo - Centro de Referencia y Contra referencia, 5 Centros de Salud Mental Comunitarios, 1 Centro Vacunatorio y 2 Centros de Nutrición N° 01 y N° 03 (Comedores Públicos).
- Asimismo, la jurisdicción de la DIRIS LIMA CENTRO abarca 14 distritos que a continuación detallamos: San Juan de Lurigancho, Lima Cercado, Breña, La Victoria, San Luis, Surquillo, San Borja, Magdalena, San Miguel, Jesús María, Lince, San Isidro, Pueblo Libre y Miraflores. Somos responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito referencial, que brinda servicios de salud a la población en las diferentes etapas de vida con énfasis en prevención y promoción a través de la Atención Integral, propugnando la participación multisectorial para el logro de comunidades y entornos saludables.
- De acuerdo a la Ley N° 31084, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021, el pliego aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 1075-2020/MINSA de fecha 28 de diciembre del 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de esta Unidad Ejecutora 1683: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por el importe de S/ 215, 735,561.00 Soles, el cual fue incrementándose en virtud a créditos suplementarios, transferencias y/o anulaciones de S/. 162, 550,166.00 Soles alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 378, 285,727.00 Soles, logrando una ejecución de S/ 336' 621, 133.50 Soles, el cual representa un avance de ejecución a nivel devengado del 88.99% a toda fuente de financiamiento.

**OFICINA DE INVERSIONES**

- Se ha efectuado 02 visitas de campo a los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro que coadyuven a complementar la información para la elaboración de estudios de las siguientes inversiones, visitándose los siguientes EE. SS: Hospital Larco Herrera, C.S. Ganimedes y P.S Rescate.
- Se ha elaborado 06 ficha técnica de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de programación multianual.
- Se tiene programado para el segundo semestre 2021 la culminación del proceso de elaborar de proyectos de inversión de baja complejidad para ampliar y mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud del primer de atención.
- Se han realizado 01 Informe de monitoreo y supervisión del proceso de formulación, programación y ejecución de la cartera de inversiones de la programación multianual de inversiones de la DIRIS Lima Centro.
- Se ha sistematizado información de las diversas oficinas para la elaboración de proyectos e IOARR en la DIRIS Lima Centro.
- Debilidades y/o Amenazas que se presentaron al III trimestre y no permitieron el cumplimiento de la meta trazada.
- Falta de Saneamiento físico legal en algunos Establecimientos de Salud con necesidad de intervención y terrenos adecuados para intervenciones en Salud en la Dirección de Redes





Integradas de Salud Lima Centro, el cual no permite la identificación de intervenciones y aseguramiento para la ejecución de un Proyecto de inversión.

## GESTION ADMINISTRATIVA

### OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos, tiene como fortaleza la implementación de Unidades Funcionales en función del Sistema de Recursos Humanos -SERVIR:

- Unidad Funcional de Planificación de Políticas de Recursos Humanos-Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución, ha cumplido con la Programación, evaluación y Ejecución Presupuesta se realizó durante todo el año, logrando Modificaciones presupuestales para los clasificadores y metas que se encontraban deficitarias, las mismas que permitieron garantizar el oportuno pago de las Planillas del Personal Nombrado y Contratado (CAS) de la DIRIS Lima Centro.
- El Presupuesto Analítico de Personal de Apertura se realizó en el mes de enero 2021, haciéndose la respectiva modificación (reordenamiento) en octubre 2021 el mismo que fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de diciembre 2021, aprobándose 2773 plazas entre nombrados, y vacantes, el mismo que ha permitido realizar los concursos de ascenso, adecuación de cargo y nombramiento del personal de la DIRIS Lima Centro.
- Unidad Funcional de Gestión del Empleo. - se ha priorizado la Gestión del Empleo dentro del Sistema, a efectos de mejorar sus procesos poniendo énfasis en un mejor control de asistencia, para lo cual se implementó los equipos marcadores digitales de asistencia en todos los establecimientos.
- Se adoptó las acciones para reincorporar al personal durante el año 2021, para mitigar los efectos que dificultaron el cumplimiento de las metas operativas.
- Unidad Funcional de Relaciones Humanas y Sociales.
- Unidad Funcional de Gestión de la Compensación, realiza la gestión del conjunto de ingresos y beneficios que la entidad destina al servidor civil, como contraprestación a la contribución de éste a los fines de la organización, de acuerdo con el puesto que ocupa.
- Viene cumpliendo con la elaboración de las compensaciones económicas y no económicas; que incluye la gestión de las planillas en base al registro de información laboral, la planilla mensual de pagos, la liquidación de beneficios sociales, pagos de aportes, retención de impuestos.
- La Unidad Funcional de Planificación y Políticas de Recursos Humanos, vienen cumpliendo con sus funciones asignadas, en cumplimiento a los objetivos de la Institución con las metas programadas

### OFICINA DE ABASTECIMIENTO

- Se aprobó el PAC 2021, cumpliendo en el tiempo oportuno con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura Ley 30225 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 05-2017-EF, ha tenido modificaciones por la priorización de la emergencia sanitaria, así como ha tenido cambios de jefatura a través del año 2021 y su ejecución se lleva a cabo a través del área de adquisiciones.

Los principales problemas presentados, están en las demoras en los trámites administrativos para gestionar las contrataciones de terceros, en coordinación con los presupuestos y normas legales a veces incomprensibles dado que somos prioridad nacional y otros necesarios, así como la incorporación de recursos adicionales en el año



para la sostener la repuesta rápida frente al COVID 19, y el estado de emergencia por la pandemia, así como los continuos movimientos presupuestales.

- Se tiene que impulsar la elaboración correcta, la difusión y el seguimiento del PAC, así como, la coordinación directa con la Oficina de presupuesto para la ejecución de lo programado.

#### OFICINA DE CONTABILIDAD

- Se cerró los Estados Financieros al mes de noviembre 2021 dentro del plazo establecido por el Ministerio de Salud.
- Se cerró la información presupuestal al mes de noviembre 2021 dentro del plazo establecido por el Ministerio de Salud.
- Se devengo los gastos a toda fuente de financiamiento alcanzado un nivel de ejecución de 89.94%.
- La oficina de Contabilidad, se cerró el MIF del mes de noviembre 2021.
- Se realizó la implementación de lineamientos para la fase del devengado enmarcado en la Directiva de Tesorería vigente y el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Se realizó las coordinaciones estrechas con las áreas involucradas en el proceso de ejecución del gasto.
- Se realizó las coordinaciones estrechas con las áreas involucradas en el proceso de elaboración de la rendición de cuenta (Oficina de Recursos Humanos, Oficina de abastecimiento, Oficina de Presupuesto).

#### OFICINA DE TESORERÍA

- La Oficina de Tesorería a través de la Unidad de Ejecución de Gastos y Tributación procesa todos los meses la programación de calendario de pago en el Sistema SIAF, el aplicativo del módulo de instrumentos financieros, que se presenta al Ministerio de Salud según fechas indicadas dicha información es conciliada y realiza el cruce con el saldo de balance y la Oficina de Contabilidad. así para pagos de planilla de personal pensionista, activos y CAS según cronograma establecido por el MEF, pagos de terceros y otros servicios.
- Por lo demás el personal está comprometido no obstante las restricciones, con el proceso de la información y lograr los respectivos avances del sistema, por otro lado, está pendiente estandarizar los tarifarios el 2021, debe coordinar con costos este proceso.
- Las actividades programadas por las unidades de Cobranza pre coactivo, Cuentas Corrientes y gastos no se alcanzó la meta programada por la cuarentena e inamovilidad de la emergencia sanitaria a causa del COVID 19.
- Se cuenta con aplicativo de recaudación que permite el registro diario de los recursos obtenidos.
- Es clave e importante desarrollar un Plan de supervisión y monitoreo de los recaudadores cuando se restablezca la normalidad y los procedimientos de captación de fondos, respectivamente a fin de cautelar la transparencia de la información de los establecimientos periféricos.



#### OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- La Oficina de Tecnologías de Información es la encargada de brindar el apoyo, soporte y velar por un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos informáticos para la

optimización de los procesos, actividades y atención oportuna, integral, confiable de la información para la toma de decisiones de las demás unidades orgánicas mediante el desarrollo, implementación y supervisión del correcto funcionamiento de los sistemas de información y comunicaciones, así como la adquisición y control del parque informático, garantizando a su vez la integridad y calidad de los disponibles.

- Área de Estadística; Se realizó el análisis de la base de datos de los casos COVID en la DIRIS Lima Centro (Cuadro de cantidades).
- Se realizó la verificación y/o validación de reportes elaborados por sistemas informativos desarrollados por OGTI MINSA (WAWARED, TELEATIENDO y EQHALI).
- Se realizó la Asistencia Técnica a las Municipalidades y establecimientos sobre el aplicativo del Padrón Nominal.
- Unidad Funcional de Telecomunicaciones y Redes; se ha brindado la asistencia técnica para la implementación de nuevos puntos de red e internet en los establecimientos de salud, en muchos de los casos, los materiales se han adquirido mediante caja chica, también se les brindo el apoyo con los materiales que se han adquirido con el requerimiento efectuado por esta Unidad Funcional.
- Unidad Funcional de Soporte Técnico; realizo correctamente el mantenimiento y actualización del Siga y SIAF de la DIRIS Lima Centro, coordinando con la Sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas. Así mismo solucionó problemas técnicos en los Sistemas de Administración financiera- SIAF y sistema integrado.
- Se realizó el mapeado de los equipos de cómputo que se conectan al firewall y al internet de la sede administrativa, esta configuración se ha realizado mediante la Mac de las tarjetas de red, así se logra administrar las PCs y proporcionar accesos a ciertas páginas de acuerdo a la solicitud del director.

#### **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La Oficina de Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento; inicia sus actividades como parte integrante de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro recién en diciembre del 2017, se encarga de ejecutar las normas y lineamientos dictados por la Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (MINSA) para la gestión de nuevas implementaciones o mantenimientos; asimismo, en base a estos lineamientos y políticas organiza la gestión de los procesos del sistema dentro de la DIRIS Lima Centro en concordancia con los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Operativo Anual de la entidad.

#### **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de la parte sanitaria, eléctrica, pintado de infraestructura, pintado de muebles, etc.
- Elaboración de los términos de referencia para la ejecución de servicios de mantenimiento de infraestructura de mayor complejidad (Cambio total del sistema eléctrico, luminarias, etc.)

#### **MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO:**

- Mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos, biomédicos, etc.
- Actualmente el área de mantenimiento de la oficina, solo cuenta con el 72 % del personal técnico, ya que muchos de ellos son considerados vulnerables por la misma coyuntura de salud, ausencia de un personal por fallecimiento y no contar con personal al 100% en su función ya que se encontraba en gran parte del semestre trabajando como chofer.



- Elaboración de los términos de referencia para la ejecución de servicios de mantenimiento de equipos de mayor complejidad (Equipos de rayos x, Ecógrafos, autoclaves, cabinas de flujo laminar, etc.).
- Actualmente el área de mantenimiento de la oficina, solo cuenta con el 72 % del personal técnico, ya que muchos de ellos son considerados vulnerables por la misma coyuntura de salud, ausencia de un personal por fallecimiento y no contar con personal al 100% en su función ya que se encontraba en gran parte del semestre trabajando como chofer.
- Se reactualizaron las metas del POI 2021 al primer semestre en virtud al presupuesto asignado para adquisición de equipos y ejecución de las inversiones.
- Se realizan las divisiones del tipo de equipamiento en: Biomédicos, Electromecánicos, Instrumental, Mobiliario y Complementarios.

#### **UNIDAD FUNCIONAL DE ARCHIVO Y ACERVO DOCUMENTARIO**

- Elaboración del Primer Plan de Trabajo Archivístico de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2019. aprobada con Resolución Directoral N° 538-2019-DG-DIRIS-LC, elaboración del Plan de trabajo archivístico 2020 y finalmente el Plan de Trabajo Archivístico 2021 Aprobada por Resolución Directoral N° 098-2021-DG-DIRIS-LC notificada al Archivo General de la Nación.
- Acopio, Recuperación selección de Resoluciones Directorales y Resoluciones Administrativas de la Ex Red de Salud Lima Ciudad y de la DIRIS Lima Centro, realizando su debido proceso técnico de archivístico (Clasificación, Ordenamiento, depuración, foliación, descripción y digitalización simple). Producto del cual se culminó con lo indicado en el siguiente cuadro.
- Gestión y recuperación de un ambiente para la U.F. de Archivo y Acervo Documentario, que lo utilizaba la DIRIS Lima Sur, ubicado dentro del Centro de Alimentación y Nutrición N° 1 (Barrios Altos), para acopio y custodia temporal de archivos de la Institución, el cual se logró en diciembre del 2019.
- Apoyo a la Dirección General, en el proceso de archivamiento de las Resoluciones Directorales 2017 y 2018 de la DIRIS Lima Centro Ordenamiento, foliación, descripción y digitalización simple). Compartido a través de Drive al correo de Secretaria de Dirección General
- Atención de servicios archivísticos Búsqueda y entrega de documentos digitalizados que se custodia, a las Oficinas de Dirección General, Asesoría Jurídica, OCI, Dirección Administrativa, Recursos Humanos, etc.
- Asistencia técnica y monitorear de cumplimiento de directivas archivísticas y gestión documental. Realizada en las Direcciones de Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y Dirección General.

#### **OFICINA DE COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA Y RECLAMACIONES**

- Esta Oficina crea, publica y administra contenidos emitido en las redes sociales de la entidad y propone acciones que permiten generar interactividad en la web y participación en redes sociales. El equipo de trabajo realiza labor continua, monitorizando y brindando soporte a las estrategias de comunicación en cada ámbito social.
- Cuenta con el procedimiento de manejo de crisis y prensa para una respuesta inmediata frente a posibles contingencias.
- Es necesario mejorar la comunicación entre las estrategias sanitarias que permitan la creación de contenidos para las diferentes plataformas de información y garantizar la cobertura de sus actividades en base a la agenda de eventos.





- Por lo general el personal de la DIRIS LC tiene poco conocimiento sobre la importancia de transmitir mensajes.
- Es necesario publicar en el periódico mural o vitrinas de los establecimientos las notas informativas y productos comunicacionales sobre las diversas actividades realizadas por las estrategias sanitarias, reuniones técnicas actividades de la Dirección General.
- La entidad debe contar con equipos audiovisuales como es cámara fotográfica y filmadora, de última generación.
- Se concluye que es menester mejorar la coordinación con los Programas Presupuestales para una mejor difusión y comunicación a la población, así como mejorar la comunicación interna en apoyo a la Oficina Recursos Humanos en función de los objetivos del POI 2021.

#### **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

- En la emisión de informes solicitados por la Alta Dirección y demás órganos, se alcanzó un nivel de avance de 185 % motivado por el incremento de requerimiento de informes relacionados a documentos internos de la DIRIS LC por parte de unidades orgánicas, en el marco de la emisión.
- En aprobación de documentos de gestión con Resoluciones Directorales se alcanzó el 125%, debido a una mayor demanda de proyectos normativos para el presente año y el incremento de requerimientos relacionados a documentos internos y de gestión de la DIRIS LC por parte de las unidades orgánicas.
- Se prevé que en el año 2020 se incrementarán las aprobaciones de Planes de Gestión de Oficinas y unidades orgánicas, en el marco de consolidar el Sistema de Planeamiento y la articulación de las RIS en implementación.
- Sobre proyectos de Resoluciones Directorales respecto a recursos de apelación se alcanzó el 86% debido a que hubo menor demanda de recursos.
- Como mejora continua se ha previsto realizar mayores coordinaciones con las diferentes unidades orgánicas y en especial con las Direcciones Ejecutivas que por su naturaleza están en coordinación permanente con la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de compartir información relacionada al proceso de composición de expedientes de tal manera que se cuente con mejores elementos para el análisis y se agilicen los tiempos de atención para cumplir a tiempo.
- Se recomienda optimizar los procedimientos internos, así como tener en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones.



#### **OFICINA DE EPIEMIOLOGIA, INTELIGENCIA SANITARIA Y DOCENCIA E INVESTIGACION**

##### **UNIDAD FUNCIONAL DE INTELIGENCIA SANITARIA**

- La sala situacional se estuvo presentando desde la semana 01 de la vigilancia epidemiológica de la enfermedad notificante y a la vez se realiza la elaboración de la sala situacional exclusivamente sobre el brote, la pandemia de Covid-19 y hospitalizados de la DIRIS Lima Centro y su difusión respectiva.



El avance tecnológico ha permitido que los medios de comunicación masivos se conviertan en un elemento esencial hoy en día la información sanitaria, sin duda demanda la atención de los profesionales de la salud. Por ello se ha logrado fortalecer la vigilancia y noticias relacionadas a salud en la comunidad a través de los medios de comunicación.

##### **UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

- Se ha promovido la participación de los responsables de los procesos de articulación docencia-servicio, relacionado con la Gestión de Convenios de Cooperación Docentes Asistencial, Campos de Formación, Comités/Consejos de los espacios de articulación docencia-servicio, Programación Conjunta, etc., que responden al Eje de Formación Profesional y los responsables de los procesos de Desarrollo y Competencias, relacionado a la Gestión de Convenios Interinstitucionales, al Plan de Desarrollo de Personas-PDP desde su formulación hasta su implementación y evaluación, etc., lo cual responde al Eje de Desarrollo de Capacidades.
- Por la agresividad del virus COVID19, se deberá asegurar la dotación oportuna de EPPs al personal que realiza investigación e intervención de casos notificados, para garantizar el control de los mismos y la continuidad de prestación de servicios a la población, así como la preservación de su vida y salud.
- Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades durante el año, los jefes de establecimientos de salud y los responsables de epidemiología deberán analizar la programación de las metas y actividades operativas prevista para el año 2022, velando por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.
- La Unidad de Docencia e Investigación fortalece los procesos de articulación docencia-servicio, relacionado con la Gestión de Convenios de Cooperación Docentes Asistencial, Campos de Formación, Comités/Consejos de los espacios de articulación docencia-servicio, Programación Conjunta.
- Fortalecimiento de la Investigación y el seguimiento para el cumplimiento en la entrega de los informes finales de los proyectos de investigación para hacer posible la creación del repositorio institucional programado.
- Investigación, Intervención y control de brote en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.

Con referencia a la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas, tenemos que:

#### **Unidad de Epidemiología:**

- La Vigilancia Epidemiológica constituye una parte esencial de los sistemas de vigilancia de la salud pública de las enfermedades infecciosas emergentes (sobre todo las transmitidas por vectores) y reemergentes (las virales, las bacterias resistentes a antibióticos) los cuales son considerados una amenaza a nivel de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.
- Reuniones periódicas con los responsables de epidemiología, dando a conocer la importancia de la vigilancia epidemiológica de enfermedades sujetas a notificación inmediata e intervenciones y control de brote.
- Mejorar la operatividad de los comités de mortalidad materna y perinatal, Metaxénicas, ESAVI y brotes.
- Dotación de Equipos de tecnologías. (Impresión de sala, boletines, informes, fichas).
- Contrata de profesionales de la salud con experiencia en Epidemiología. (para la vigilancia de enfermedades no transmisibles, manejo de los subsistemas).



#### **Unidad de Inteligencia Sanitaria:**

- Se realizó permanentemente el control de calidad de la información, teniendo en cuenta que los datos deben cumplir con los criterios reconocidos por todos: Precisión, oportunidad, relevancia y comprensibilidad. los datos son utilizados por las diferentes áreas, oficinas para la toma de decisiones según correspondencia en la DIRIS Lima Centro.



- Se elaboró el Boletín y sala situacional de salud Epidemiológico Semanal, diario de manera regular (Boletín N°52).
- Elaboración del ASIS de la DIRIS Lima Centro del año 2020.

#### Unidad de Docencia e Investigación:

- La actividad "Realizar capacitación sobre talento humano y liderazgo" consiguió un avance del 102%, considerando como indicador el número de recursos humanos capacitados.
- La actividad "Realizar inducción a internos de las diversas carreras profesionales de ciencias de la salud" consiguió un avance del 1124%, considerando como indicador el número de internos con inducción.
- La actividad "Recepción de solicitudes para autorización de ejecución de proyectos de investigación" consiguió un avance del 117%, considerando como indicador la verificación de solicitudes.
- La actividad "Coordinación y asesoramiento a interesados para armar expedientes completos" consiguió un avance del 148%, considerando como indicador el número de expedientes completos aptos para programación.
- La actividad "Realizar programación de expedientes completos de proyectos de investigación presentados" consiguió un avance del 114%, considerando como indicador el número de programaciones de proyectos de investigación.
- La actividad "Realizar sesiones mensuales del comité de investigación de la DIRIS LC" consiguió un avance del 110%, considerando como indicador la programación y conducción de sesiones del comité de investigación.
- La actividad "Realizar gestión de la constancia de autorización de ejecución de proyectos de investigación" consiguió un avance del 110%, considerando como indicador la gestión de constancias de autorización.

#### OFICINA DE LA CALIDAD

- Se ha elaborado el Plan de Implementación de la Higiene de Manos-2021 que fue aprobado con acto resolutivo.
- Se ha elaborado el Plan de Autoevaluación 2021 que fue aprobado con acto resolutivo.
- Se ha elaborado el Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención -2021 que fue aprobado con acto resolutivo.
- Se ha elaborado el Plan de Rondas de Seguridad -2021 que fue aprobado con acto resolutivo.
- Se ha elaborado el Plan de Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas -2021 que fue aprobado con acto resolutivo.
- Se realizó la Capacitación para la formación del Equipo de Evaluadores Internos de la DIRIS LC – 2021 – 2022 durante los meses de junio y Julio del año.
- En cada Línea de Acción del Sistema de Gestión de la Calidad se elaboró un Plan de Actividades que serían el instrumento guía de los Gestores en cada IPRESS, articulados a acciones que se puedan realizar de manera presencial y/o remota.
- Conformación de los Equipos de Acreditación y Evaluadores Internos periodo 2021 – 2022 de la DIRIS Lima Centro, aprobado con el acto resolutivo correspondiente.





- Se realizó el acompañamiento presencial a los 23 Establecimientos de Salud que implementaron la línea de acción autoevaluación.

#### OFICINA DE MONITOREO Y SUPERVISION

- Se aplicó en un 136% el instrumento de monitoreo para la adecuación de los servicios de salud frente a la Pandemia del COVID-19 a las IPRESS Públicas del primer nivel de atención de la Jurisdicción articulado a la NTS N° 171-2020-MINSA.
- Se aplicó en un 100% el instrumento de monitoreo a los Centros de Vacunación Públicas y Privadas de la Jurisdicción articulado a la Directiva N° 133-MINSA/2021/DGIESP (Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria en el Perú).
- Se ha realizado el acompañamiento a las supervisiones realizadas por DGOS, DGAIN y otras Instituciones.
- Se ha elaborado y emitido documentos de respuesta a supervisiones realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud respecto a IPRESS Públicas y Privadas.
- Se ha realizado solicitudes reiterativas a la Oficina de Tecnologías de la Información el listado de Expedientes de los años 2019,2020 y que a la fecha no se ha ejecuta el análisis e Informes de Procedimientos TUPA en fiscalización Posterior.
- Se continúa revisando, analizando y elaborando Informes a los Órganos de Control Institucional del MINSA y de la DIRIS LC.
- Se continúa revisando, analizando y elaborando Informes de intervención sanitaria a IPRESS Públicas y Privadas a solicitud de Instituciones diversas.
- Se continúa mejorando el Sistema de información de documentos.
- Se continúa revisando, analizando y elaborando Informes de supervisión a IPRESS Públicas y Privadas por SUSALUD.

#### OFICINA DE SEGUROS

- La Oficina de Seguros de DIRIS Lima Centro realiza actividades relacionadas al recupero financiero y al fortalecimiento de las competencias de los trabajadores en relación a las obligaciones establecidas en el "Convenio suscrito entre el Seguro Integral de Salud – SIS, Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados SIS de nuestra jurisdicción", dicho convenio tiene una vigencia de tres años, considerándose a partir del 1 de Enero del 2019, con las sucesivas adendas: la Primera adenda firmada el 28 de junio del año 2019, Segunda adenda y Acta de Compromiso firmado del 30 de enero 2020, la Tercera adenda firmada el 28 de agosto del 2020 entre el Seguro Integral de Salud, FISSAL y la DIRIS LC y la Cuarta adenda firmada el 29 de enero del 2021.
- Se viene desarrollando acciones dentro del ámbito de nuestras competencias en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, informando a la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Centro sobre la situación y avance de las mismas.
- En el área de auditoría, En el marco de la emergencia sanitaria se realizó un trabajo mixto: presencial en la sede central y trabajo remoto en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, se realizó el asesoramiento técnico respecto a las prestaciones preventivas y recuperativas y el correcto registro del Formato Único de atención, así mismo se realizaron capacitaciones de los indicadores acordados en la Cuarta adenda a los Centros de salud de DIRIS –LC, se ha continuado las capacitaciones a los digitadores de cada establecimiento de salud.



- Se realizó los informes de auditoría prestacional virtual de 73 establecimientos en los meses de enero a diciembre, evaluándose un total de 1 307 827 FUAS, obteniéndose un total de 20 062 FUAS observadas y 1 287 765 FUAS correctas, así mismo se continuaron los PCPP virtuales evaluándose 1859 historias con sus respectivos FUA, obteniéndose un total de 462 atenciones rechazadas y conformes 1397 en los establecimientos de salud.
- Se reinició el acompañamiento del PCPP presencial con UDR a 11 establecimientos de salud hasta marzo, mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 599-2021/SIS-GMR CEN MED/UDR LMC/ACHJ. Sin embargo, en el mes de abril, mayo y junio se suspendieron los PCPP de UDR en los Establecimientos de Salud mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 599-2021/SIS-GMR CEN MED/UDR LMC/ACHJ.
- Desde el mes de Julio se volvieron a programar los PCPP presenciales en los establecimientos pertenecientes a las DIRIS LC, en total se programaron en 48 establecimientos de salud donde se evaluó 3280 prestaciones, obteniéndose 1871 prestaciones correctas y 1109 prestaciones observadas. Cabe precisar que se retomaron las supervisiones presenciales inopinadas a las oficinas de seguros de los establecimientos en relación a las atenciones brindadas a nuestros asegurados.
- En el área de informática, durante los meses de enero a diciembre del 2021 se realizaron 209 Asistencias técnicas a las oficinas de seguros de los establecimientos de Salud del nivel de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro en el cual se evidenció dificultades en el funcionamiento de su aplicativo ARFSIS, los cuales hasta la fecha persisten.
- Se realizó el informe de monitoreo de puntos de digitación, donde se evidencia el estado situacional de los equipos de cómputo, la calidad de digitación, retraso de digitación y stock de FUAS, evidenciando equipos discontinuados, que la calidad de digitación llega al 90.5 % de FUAS sin observaciones, que el retraso de digitación a la fecha es 9,023, y que el stock de FUAS a la fecha es de 90,300.

En el área Financiera y Contable, se vienen programando reuniones articuladas con las diferentes Unidades Orgánicas de la DIRIS Lima Centro, con el objetivo de cumplir con la Ejecución Presupuestal según lo establecido en la Resolución Jefatura N° 076-2021/SIS, que aprueba la "Directiva Administrativa N° 001-2021-SIS/GNF – V.02" además de realizar oportunas recomendaciones para la ejecución del presupuesto a través de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en cumplimiento a lo dispuesto en la cuarta adenda del convenio suscrito entre SIS, FISSAL y DIRIS LC, así mismo realizar el monitoreo y seguimiento del presupuesto asignado para cubrir las necesidades que demanda la pandemia del COVID-19

### ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS – 9002

Comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada e incluye aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo.

Con respecto a la DIRIS Lima Centro para el presente periodo se tienen 23 actividades presupuestales programadas, las mismas que el año 2021 se han ejecutado de la siguiente manera.

### III. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS (en el contexto actual por COVID-19)

#### 3.1. PPR. 001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

**Actividades de Gestión:** Las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas en el contexto COVID 19 es la continuidad del trabajo presencial: Atención Nutricional presencial en los 64 establecimientos de salud de DIRIS Lima Centro.





Contratación de Profesionales de Nutrición que inician sus actividades según Perfil con modalidad de trabajo CAS COVID DU 090-2021.

Ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas en el tema: Socialización y actualización del registro y codificación de las actividades presenciales y remotas en el HIS MINSA, en relación a las normativas actuales del MINSA; Taller de Dosaje de Hemoglobina.

Reuniones mensuales con los profesionales nutricionista en la atención de los niños en la lucha contra la anemia.

Elaboración, Coordinación de un PDP sobre "Atención de EDAS e IRAS en el primer nivel de Atención" para la IPRESS del ámbito de la DIRIS LC.

Fortalecer el diagnóstico del comportamiento de las EDAS en el nivel local para el control de la morbilidad y cumplir con los objetivos trazados.

Asegurar que el 100% de los establecimientos de salud brinden atención de calidad a los pacientes que presente cuadros de diarrea, organizando los servicios de salud para dar respuesta adecuada a los incrementos inusuales de casos de diarrea sin complicaciones.

Desarrollar análisis transversales (de ser necesario) en las RISES del ámbito de la DIRIS LC sobre la dinámica epidemiológica de las diarreas para evidenciar el comportamiento del entero patógeno y la resistencia a antibióticos.

**Actividades Operativas:** las Visitas de supervisión y asistencia técnica que han permitido mejorar flujos y procesos en la intervención con vacunas en los EESS de salud de primer nivel.

Acciones de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de metas, seguimiento de las intervenciones ambulatorias orientadas al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en menores de 3 años.

Monitoreo a los procedimientos de determinación de hemoglobina en sangre durante el tratamiento de anemia por deficiencia de hierro.

Sesiones de asistencias Técnicas para el llenado del HIS NEONATAL. Visitas de monitoreo y supervisión a la IPRESS para el cumplimiento de las metas del Componente Neonatal.

Telemonitoreo a los Centros de Salud Maternos Infantiles en el Cumplimiento de las Actividades y metas propuestas para el 2021.

Socialización de información digital pertinente para el correcto llenado del HISS y el cumplimiento de actividades específicas del Recién Nacido.

Sesiones de asistencias Técnicas para el manejo de casos de EDAS e IRAS no complicadas en el primer nivel de atención.

Fortalecer la vigilancia mensual de casos de diarrea en niños para identificar: focalizar los riesgos de eventos agudos y nos permita intervenir oportunamente. Fortalecer la vigilancia mensual de casos de IRAS en niños para poder intervenir de manera oportuna.

Se realizó acciones de monitoreo y seguimiento a las IPRESS que evidencian mayor número de casos de IRAS y EDAS, asimismo indicar que los casos reportados no presentaron complicaciones.





Continuar brindando capacitaciones y asistencia técnica permanente a los profesionales de Enfermería del primer nivel de atención para mejorar la atención en los Controles de Crecimiento y Desarrollo, IRAS, EDAS y Salud Neonatal.

Realizar reuniones periódicas con el personal de Enfermería de Salud Neonatal para recoger dudas y sugerencias en cuanto al cumplimiento de sus actividades.

### 3.2. PPR. 002. SALUD MATERNO NEONATAL.

**Actividades de Gestión:** Elaboración, Seguimiento e Implementación del Informe Técnico de Fortalecimiento de los Centros de Salud Maternos Infantiles de acuerdo a la Directiva Sanitaria de las Funciones Obstétricas y Neonatales.

Elaboración, seguimiento y ejecución del Informe Técnico de Equipamiento para Fortalecimiento de los 3 Centros de Salud Materno Infantiles.

Seguimiento y ejecución de documentación de brecha de recursos humanos para los 3 Centros de Salud Materno Infantiles.

Se empezó a distribuir equipos frente al COVID-19 priorizando a los CSMI: Pulsioxímetros, hemoglobínómetros, hojas bond, termómetro digital, tensiómetro, mamelucos, pruebas COVID-19, toldos plegables y aún quedan pendientes algunas compras de mobiliario y equipo.

Se entregó Normas Técnicas de Salud de Adolescente para todos los servicios de salud. Designación de Obstetras Responsables por RIS, Centros de Salud Maternos Infantiles y Hospitales e Instituto.

Evaluación de indicadores trazadores al II Trimestre 2021 con Establecimientos de Salud asignados por RIS.

Contratación de 07 profesionales de obstetricia, contrato por presupuesto FED, para atención presencial del servicio de obstetricia con prioridad de 13 EESS correspondientes a los meses de mayo y junio.

La Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva a través del presupuesto CAS-COVID se contrató a 20 profesionales obstetras para cubrir brechas en los establecimientos de salud de la jurisdicción, logrando coberturar a 20 establecimientos de salud.

Reuniones presenciales y virtuales con Hospitales para mejorar la atención materna neonatal.

Gestión con UNFPA para donación de kits de salud sexual y reproductiva, mamelucos. Se realizó 13 discusiones de Muerte Materna por el Comité de Prevención de Mortalidad Materno Fetal y Neonatal hasta el mes de agosto.

**Actividades Operativas:** Seguimiento continuo a los Centros de Salud Maternos Infantiles.

Telegestión diario a los Centros de Salud Maternos Infantiles y establecimientos de salud con orden de prioridad a establecimientos que se evidencia el reporte en la base de datos.

Telegestión con el personal de obstetricia para coordinación con los puntos de digitación de los establecimientos de salud para revisión de la información de planificación familiar y materna perinatal que difieren con la base de datos de DIRIS Lima Centro.

Monitoreo mensual de la base de datos que emite la Oficina de Tecnologías de la Información.

Se realizó monitoreos, asistencias técnicas presenciales y virtuales al 100% de los EESS de los 03 niveles de atención en el contexto por COVID-19.

Intervenciones Sanitarias en puntos de vacunación a cargo de las Obstetras CAS-COVID, para ofertar los servicios de Obstetricia.



Se reforzó el Equipo Técnico de la Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva a través de contrato de 02 obstetras y siendo 04 del equipo técnico actualmente.

### 3.3. 016. TBC-VIH/SIDA

#### 3.3.1. COMPONENTE TBC.

Se contrató el servicio de Transporte de Muestras para el recojo y traslado de muestras de esputo para el examen de Pruebas de Sensibilidad y Cultivo al Laboratorio Referencial de Magdalena.

Se contrató personal de salud para el servicio de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la TBC (ESPCTB) en los establecimientos de salud y para brindar tratamiento domiciliario a los pacientes XDR.

Contratación de dos Médicos especialistas en Neumología para el diagnóstico oportuno de los pacientes con Tuberculosis Multidrogoresistente (TB MDR), Tuberculosis Drogo-resistente (TB DR) y un Médico con la sub especialidad en Neumología pediátrica para el diagnóstico oportuno de los contactos menores de 5 años y así dar inicio de la Terapia Preventiva con Isoniacida (TPI).

Coordinación con la Dirección de Medicamentos insumos y Drogas (DEMID) para adquirir Equipos de Protección Personal para los trabajadores de salud de la ESPCTB.

Coordinación con el personal de salud de la ESPCTB de la Unidad Especializada en Tuberculosis (UNET) para iniciar el tratamiento oportuno.

#### 3.3.2. COMPONENTE ITS

Monitoreo de programación anual del POA 2021, realización del "Plan de Intervención para la Continuidad de los Servicios que brindan Atención Integral a pacientes por ITS, VIH y Hepatitis en el Marco de la Pandemia Covid-19".

Monitoreo del Padrón Nominal de Hospitales y Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.

Monitorización y seguimiento de las actividades de los CERITS para la continuidad de la atención de PVVS y entrega de TARV por 3 meses.

Análisis de las Hojas de Monitoreo Mensual de casos TARV y consolidación de casos nuevos y continuadores de la DIRIS LC.

Recepción y control de calidad de las Hojas de Monitoreo Mensual de casos TARV enviados por los Establecimientos de salud del I Nivel de atención que brindan TARV, Hospitales MINSAs, Hospitales No MINSAs (FFAA y Policiales) ONG, para su consolidación y envió a la DPVIH/SIDA-MINSAs.

Seguimiento de los casos de PVV en estado de abandonos de los establecimientos de salud, hospitales mediante la vinculadora de la estrategia de la DIRIS LC.

Coordinación con otras DIRIS y DIREASAs para la transferencia de PVV que corresponden a su jurisdicción para inicio y continuación del TARV.

Intervenciones Sanitarias para el tamizaje de VIH en población general en coordinación con Municipalidad de Lima.

Oferta móvil: entrega del formato de referencia en los casos de VIH reactivo en las campañas y/o salidas itinerantes dirigidas a la población clave.

